

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

2521 Anuncio de la Resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente relativa al proyecto de ampliación de explotación de ganado porcino de cebo hasta 4.176 plazas, con n.º identificación REGA ES300243340047, en el paraje Agua Amarga, diputación de La Tova, polígono 251, parcelas 21 y 72 del término municipal de Lorca, a solicitud de Manuel Coronel Lirón, con NIF: **201**, expediente AAI20200034.**

Por Resolución de 28 de abril de 2022, la Dirección General de Medio Ambiente ha formulado Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de ampliación de explotación de ganado porcino de cebo hasta 4.176 plazas, con n.º Identificación REGA ES300243340047, en el Paraje Agua Amarga, Diputación de La Tova, polígono 251, parcelas 21 y 72 del término municipal de Lorca (Murcia), dentro del expediente AAI20200034, promovido por Manuel Coronel Lirón, NIF: **201****.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511\\$m4688,53185](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511$m4688,53185)

Murcia, 29 de abril de 2022.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.